



**Resolución
N° 158/2024**

**Acta N°
043/2024**

Pando, 14 de Agosto de 2024.

VISTO: solicitud presentada por Cooperativa de viviendas FAMSOL.

CONSIDERANDO:

1. Que se solicita la autorización para realizar una Corre Caminata el día 17 de Agosto a partir de las 15:00 hs.
2. Que para dicha actividad se solicita apoyo del cuerpo inspectivo y arco de llegada.
3. Que el recorrido a realizar sería con la salida desde la Plaza Bicentenario, Luis Alberto de Herrera llegando a la entrada de Villa Olmos, regresando por el mismo recorrido hasta la Plaza Bicentenario.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** la Corre Caminata, el día 17 de Agosto de 2024 a partir de las 15:00 hs con el recorrido solicitado.
2. **COMUNICAR** a la parte interesada.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Raúl Giudice

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco